

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y PAÍSES DE INFLUENCIA (AZERBAIYÁN, GEORGIA, TURKMENISTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN Y ARMENIA).**

**Expediente:** CONTR 2025\_606831

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**En Sevilla, a 6 de marzo de 2026**

**Asisten:**

**Presidenta:** Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

**Vocales:**

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa de Área de internacionalización de la economía.

**Secretaría:** Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Siendo las 09:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y PAÍSES DE INFLUENCIA (AZERBAIYÁN, GEORGIA, TURKMENISTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN Y ARMENIA), expediente CONTR 2025\_606831.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora ESKZ GLOBAL S.L. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 11 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada ese mismo día en el perfil de contratante. Modificada posteriormente el 22 de diciembre de 2025, publicada ese mismo día en el perfil de contratante.

Por ausencia de la vocal titular segunda D<sup>a</sup>. María Castillo Ramos, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asiste ni la vocal titular tercera D<sup>a</sup> Blanca Calvo Ramos-Paul y ni su suplente, D<sup>a</sup> Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la

|                                 |                                |   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MATILDE FUERTES FUSTER          |                                | 06/03/2026 14:08:41   | PÁGINA: 1 / 2 |
| MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO |                                |   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGwC6Dg8b7i6cVmWwJNX64609ao7 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, la presidenta recuerda que la Mesa acordó requerirle subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la licitadora ESKZ GLOBAL S.L sobre los términos recogidos en el Acta de la sesión del día 26 de febrero del 2026.

Dicho requerimiento se realizó el 2 de marzo del 2026 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 5 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

La licitadora presentó la documentación el 4 de marzo de 2026 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora.

Una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación aportada es correcta, acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y PAÍSES DE INFLUENCIA (AZERBAIYÁN, GEORGIA, TURKMENISTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN Y ARMENIA)”, CONTR 2025\_606831, a la empresa ESKZ GLOBAL S.L.

Siendo las 9:44 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria  
Reyes Mahedero Castellano  
Departamento de Contratación

Presidenta  
Matilde Fuertes Fuster  
Departamento de Contratación

|                                 |                                |   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MATILDE FUERTES FUSTER          |                                | 06/03/2026 14:08:41   | PÁGINA: 2 / 2 |
| MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO |                                |   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGwC6Dg8b7i6cVmWwJNX64609ao7 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |